

CEOE y Diputación renuevan su convenio de colaboración

Estará centrado en la promoción y el fomento del empresariado de la provincia. Además se establecerán fórmulas conjuntas de colaboración que contribuyan al desarrollo económico del medio rural



La firma tuvo lugar en las instalaciones de la Diputación Provincial de Guadalajara. / Marta Sanz

E. de G. / Guadalajara

La presidenta de la Diputación Provincial de Guadalajara, Ana Guarinos, y el presidente de CEOE-Cepyme Guadalajara, Agustín de Grandes, han firmado un convenio de colabo-

Las líneas de trabajo conjuntas se seguirán orientando a la organización de cursos, seminarios y jornadas de formación para trabajadores y desempleados

ración entre ambas instituciones con el objeto de seguir impulsando el desarrollo y el crecimiento económico de la provincia. Para ello, la Institución Provincial aportará la cantidad de 50.000 euros que irán destinados también a las distintas acciones de promoción del comercio, tanto interior como exterior, así como del tejido empresarial de la provincia desde el punto

de vista del comercio, la industria y el turismo. Durante la firma del convenio también han estado presentes el diputado delegado de Promoción Económica, Alberto Domínguez, y el secretario general de la patronal, Javier Arriola. En el encuentro se ha aprovechado para hacer balance de los resultados de la colaboración que vienen manteniendo la Diputación y la patronal alcarreña con los beneficios que están repercutiendo positivamente en el desarrollo económico. De esta forma, las líneas de trabajo conjuntas se seguirán orientando a la organización de cursos, seminarios y jornadas de formación para trabajadores y desempleados, a la potenciación de campañas de marketing en colaboración con el proyecto 'De socio a socio'; o a la promoción del empresariado en el entorno rural con implantación de nuevos proyectos y asesoramiento a emprendedores a través del servicio integral deno-

minado 'Emprende+Más', entre otras iniciativas. Con el programa Emprende+Más, por ejemplo, se han desarrollado, a lo largo de este primer semestre varias jornadas en diferentes pueblos de la provincia,

Se hizo balance de los resultados de la colaboración entre ambas en años anteriores

donde se ha mostrado a empresarios y trabajadores, desde las últimas líneas de financiación vigentes, las formas jurídicas más adecuadas a cada idea de negocio, así como la documentación básica y necesaria para poder desarrollar una idea, como es el plan de negocio o un estudio del mercado donde se quiere implantar la empresa.

Diputación

En este sentido, Guarinos ha resaltado la importancia del trabajo

de los empresarios como motor de la creación de empleo así como el fomento del emprendimiento tal y como se está llevando a cabo desde la Diputación también a través del programa DipuEmplea. Asimismo, la máxima



Fue rubricado por Agustín de Grandes y Ana Guarinos. / M.S.M.

Ratificado en convenio colectivo del sector del comercio

E. de G. / Guadalajara

El pasado 10 de julio, FEDECO, integrada en CEOE-CEPYME

Guadalajara, y que aglutina a las asociaciones de Carniceros y APETI y los sindicatos CCOO y UGT firmaron el convenio colectivo de Comercio para la provincia de Guadalajara para el 2013 y 2014. Ambas partes, tanto empresarios como trabajadores, en un acto de responsabilidad, y ante las actuales circunstancias del mercado y, en especial del sector del comercio, han realizado un esfuerzo para poder alcanzar un acuerdo satisfactorio para todos.

La firma de esta norma básica, para la relación laboral entre empresarios y trabajadores del comercio, va a servir para que, entre todos, se puedan afrontar estos momentos complicados para la economía y, con ello, evitar en lo posible, el cierre de nuevos comercios y la pérdida de más puestos de trabajo.

Como característica principal de la firma de este convenio colectivo se encuentra la garantía de las mismas condiciones laborales, para los trabajadores contratados hasta el 31 de diciembre de 2013. Con la firma de este convenio colectivo, a partir del 1 de enero de 2014, también se rompe con el encorsetamiento que las empresas de la provincia tenían respecto a la apertura en sábados tarde, pudiendo abrir sus negocios en similares condiciones a los que a día de hoy ofrece nuestra vecina y próxima Comunidad de Madrid.

En cuanto a las condiciones salariales que pacta el nuevo convenio, se centran en la no subida para 2013 y en una subida salarial mínima del 0,3% para 2014, donde se añade el acuerdo sobre Negociación Colectiva Nacional (ANC II) firmado entre CEOE, UGT y CCOO, donde se ha tomado como referencia el PIB de 2013.

Por otro lado hay que destacar el cómputo de horas anuales a trabajar, que será de 1788 para 2013, siendo para 2014 de 1780.

responsable de la Diputación ha destacado la actividad de las PYMES y de los autónomos en nuestra provincia siendo fundamental para poder mantener el desarrollo en nuestro medio rural.

CEOE

Por su parte, Agustín de Grandes, presidente de CEOE-CEPYME

Guadalajara, hizo referencia, durante la firma, al gran esfuerzo que se hace desde la Patronal alcarreña para llegar a todos los municipios de la provincia, tanto en el apartado de formación como en lo referido a los asesoramientos, tanto a emprendedores, como los realizados por los departamentos de Prevención de Riesgos Laborales o Medio Ambiente, entre otros. Para ello considera muy importante la colaboración y el trabajo conjunto con la Diputación Provincial de Guadalajara.